

Presidente: Dr. Carlos Illades Aguiar

En el Auditorio de la Casa del Tiempo, a las 15:15 horas del día 16 de febrero de 2007 inició la Sesión CDCSH 10.07. El Dr. Carlos Illades Aguiar, presidente del Consejo Divisional, dio la bienvenida a los asistentes, posteriormente cedió la palabra al Secretario del Consejo, Dr. Roger Mario Barbosa Cruz, quien pasó lista de asistencia.

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.

- Dr. Carlos Illades Aguiar
- Dra. Miriam Alfie Cohen
- Dr. Eduardo Ibarra Colado
- Dr. Mario Eugenio José Casanueva López
- C. Yarim Pérez Olvera
- Dr. Mauricio Tortolero Serrano
- Dr. Diego Carlos Méndez Granados

El presidente del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades indicó que había quórum para iniciar la sesión.

Se declaró la existencia de Quórum.

Posteriormente, el Dr. Illades puso a la consideración de los consejeros el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.
4. Integración de la representación de los alumnos en el Comité Electoral.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Convocatoria y el calendario para elecciones de representantes de los alumnos y del personal académico ante el Consejo Divisional.

6. Recepción del Informe Anual de Actividades de los Departamentos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

7. Análisis, evaluación y aprobación, de 35 UEA de la Licenciatura en Derecho.

8. Renovación del contrato de los profesores visitantes del Departamento de Ciencias Sociales:

Dra. Linda Hanono Askenasi

Dr. Benito León Corona

9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la determinación de personal académico ordinario por tiempo indeterminado.

10. Asuntos generales.

El Dr. Eduardo Ibarra Colado preguntó si el punto 4. Integración de la representación de los alumnos en el Comité Electoral, debería ir junto con el punto 5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Convocatoria y el calendario para elecciones de representantes de los alumnos y del personal académico ante el Consejo Divisional. El Secretario Académico señaló que, según concepto de los abogados, era conveniente separarlo para no interferir en el proceso de elección.

El mismo Dr. Ibarra solicitó al Presidente del Consejo Divisional hacer un esfuerzo por entregar a tiempo los documentos que se van a analizar en la reunión. El Dr. Illades explicó que muchos documentos los tiene que analizar el abogado, razón por la cual no se les envió en esta ocasión. El Dr. Ibarra insistió en que se envíen los documentos aún cuando no los haya revisado el abogado.

ACUERDO DCSH 02.10.07

Se aprueba por unanimidad el orden del día.

3. Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.

El Dr. Illades preguntó si había algún comentario. Al no haber ninguna sugerencia el Secretario sometió el Acta a votación.

ACUERDO DCSH 03.10.07

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión 09.06

4. Integración de la representación de los alumnos en el Comité Electoral.

El Secretario informó que la representante de los alumnos de la Licenciatura en Derecho ante el Consejo Divisional, la alumna Maribel Cordero Portillo, se dio de baja en la Unidad Cuajimalpa y solicitó su cambio a la Licenciatura en Derecho de la Unidad Azcapotzalco. Por esta razón, el Consejo invitó a la alumna Yarim Pérez Olvera a integrarse como representante de los alumnos en el Comité Electoral.

El Dr. Illades preguntó a los Consejeros si estaban de acuerdo en que la C. Yarim Pérez Olvera formara parte del Comité Electoral, al no haber ninguna objeción, y luego de la aceptación por parte de la alumna, el Secretario sometió a votación su incorporación a este comité.

ACUERDO DCSH 04.10.07

Se aprueba por unanimidad la incorporación de la C. Yarim Pérez Olvera como representante de los alumnos en el Comité Electoral.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Convocatoria y el calendario para elecciones de representantes de los alumnos y del personal académico ante el Consejo Divisional.

El Presidente del Comité Electoral, el Dr. Casanueva, hizo una presentación de la Convocatoria y del calendario para elecciones de representantes de los alumnos y del personal académico ante el Consejo Divisional. Los consejeros evaluaron y analizaron los requisitos para ser representante, las modalidades de elección, los requisitos para votar, el lugar y fecha de las votaciones, cómputo de los votos, recursos de inconformidad, publicación de resultados, así como el calendario de este proceso.

Algunos consejeros sugirieron cambiar el lugar para la votación del personal académico a las instalaciones de la Casa del Tiempo. El Secretario Académico expuso que, por sugerencia de la abogada, era conveniente concentrar las votaciones en un solo espacio físico. Al no haber más sugerencias se procedió a la votación.

ACUERDO DCSH 05.10.07

El Consejo Divisional aprobó por unanimidad la publicación de la convocatoria y el calendario del proceso de elección de

representantes de alumnos y personal académico para conformar el segundo Consejo Divisional 2007-2008 de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Cuajimalpa.

6. Recepción del Informe Anual de Actividades de los Departamentos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Dr. Illades recibió los informes anuales de actividades por parte de los tres jefes de departamento que tuvieron como insumo principal los informes de los profesores presentados en el formato del Sistema Nacional de Investigadores. Al respecto, el Dr. Ibarra comentó que ese formato es bastante complicado y sugirió adoptar el formato de la UAM para el próximo informe, asunto que se definirá en una reunión posterior de este Consejo.

El Dr. Casanueva indicó que hay 2 erratas en su informe en el anexo 2

DICE: Estela Uribe

DEBE DECIR: Estela Roselló

DICE: José de Teresa Ochoa

DEBE DECIR: Georg Leidenberger

El Dr. Illades señaló que otra errata en el informe del Departamento de Humanidades tiene que ver con los cursos que impartió en 2006, los cuales no corresponden con los mencionados en el informe.

El Dr. Ibarra señaló que le llama la atención que la planta académica de los departamentos no es equitativa. El Dr. Illades, por su parte, afirmó que todas las contrataciones de profesores visitantes y por tiempo indeterminado, sugeridas por el Departamento de Estudios Institucionales, han sido atendidas en su momento.

La Dra. Alfie preguntó sobre la forma como se elabora el Informe Anual de la División a la Rectoría de Unidad. El Dr. Illades explicó que existe un formato para incluir las actividades de los tres departamentos. Antes de su envío a la Rectoría, el informe se presentará a este Consejo.

7. Análisis, evaluación y aprobación, de 35 UEA de la Licenciatura en Derecho.

El Presidente del Consejo informó a los consejeros que estos 35 programas de UEA fueron elaborados por una comisión conformada por el Departamento de Estudios Institucionales. El Secretario, por su parte, indicó que ya fueron

incorporadas las observaciones realizadas por la Secretaría General y por la Rectoría de Unidad.

La Dra. Alfie preguntó si con estos programas se cubre en su totalidad el plan de estudios de la Licenciatura en Derecho. El Dr. Illades explicó que con estas UEA, ya están realizados el 85% de los programas del plan de estudios. Luego de una consulta con los alumnos de Derecho, se decidió elaborar sólo dos de los cuatro bloques de optativas de orientación: Derecho Ambiental y Derechos Humanos.

El Dr. Casanueva sugirió un cambio en el objetivo general de las UEA: Proyecto Terminal I, Proyecto Terminal II y Proyecto Terminal III, el cual fueron aceptado por los demás consejeros.

Antes de la votación, los consejeros estuvieron de acuerdo en que el Consejo envíe una comunicación escrita a los participantes en la comisión que elaboró el plan de estudios, encabezada por el Dr. Jorge Culebro Moreno. Los consejeros resaltaron tanto la elaboración de estos programas en un tiempo muy limitado, como la calidad y el profesionalismo de este grupo de profesores.

ACUERDO DCSH 07.10.07

Se aprueba por unanimidad la creación de 35 programas del mismo número de UEA del plan de estudios de la Licenciatura en Derecho.

8. Renovación del contrato de los profesores visitantes del Departamento de Ciencias Sociales:

Dra. Linda Hanono Askenasi
Dr. Benito León Corona

El Dr. Illades pidió a la Dra. Alfie que presentara los argumentos para solicitar la prórroga de la renovación de los profesores visitantes Linda Hanono Askenasi y Benito León Corona.

La Dra. Alfie indicó que ambos profesores han mostrado en todo momento un excelente desempeño docente y subrayó que su contratación por un segundo año permitirá atender las necesidades docentes del Departamento de Ciencias Sociales.

ACUERDO DCSH 08.10.07

Se aprueba por unanimidad la solicitud de prórroga de contratación por un año de la Dra. Linda Hanono Askenasi y el Dr. Benito León Corona, a partir del 1º de marzo de 2007 hasta el 29 de febrero de 2008.

9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la determinación de personal académico ordinario por tiempo indeterminado.

El Dr. Barbosa hizo una presentación general del documento entregado previamente a la sesión y subrayó que reúne los perfiles del personal académico ordinario por tiempo indeterminado presentados por el jefe de departamento de Estudios Institucionales para cumplir con las funciones de docencia, investigación y promoción y difusión de la cultura. Al no haber comentarios, el Secretario sometió a votación la aprobación de la determinación del personal académico ordinario por tiempo indeterminado.

ACUERDO DCSH 09.10.07

Se aprueba por unanimidad la determinación del personal académico ordinario por tiempo indeterminado del departamento de Estudios Institucionales.

10. Asuntos generales.

El Dr. Ibarra señaló la necesidad de contar con unas tres plazas vacantes para cátedras con las cuales puedan atenderse las necesidades crecientes de docencia de las licenciaturas adscritas al Departamento de Estudios Institucionales. El Presidente del Consejo señaló la pertinencia de esta petición, pero recordó que no hay disponibilidad de más plazas mientras que no cambie la situación de la Unidad.

El Dr. Illades comunicó la recepción de una comunicación escrita del Jefe del Departamento de Humanidades en la cual informa que, por motivos personales, la Dra. María Cristina Rivera Garza no va a incorporarse como profesora visitante. Su contratación, a partir del 1º de septiembre de 2005, había sido aprobada por acuerdo 04.04.06, en la sesión 04.06 de este Consejo, el día 06 de junio de 2006

El presidente del Consejo Divisional, preguntó a los presentes si tenían algún otro asunto para tratar en la sesión y no se presentó ninguno.

Por lo tanto, siendo las 18:23 horas, del 16 de febrero de 2007, se dio por concluida la Sesión CDCSH 10.07 del Consejo Divisional.

Dr. Carlos Illades Aguiar
Presidente del Consejo Divisional

Dr. R. Mario Barbosa Cruz
Secretario